

Expte. 69.247/96+. D.Ejecutivo.-
Expte. 7238-N-32/96+. D.Ejecutivo.-

La Plata, diciembre 2 de 1964.-

Señor Intendente Municipal
Doctor Miguel B. Szelagowski
S/Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el objeto de comunicarle, que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria n° 31 (5ta. de prórroga), celebrada el día 1° del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 3231

Artículo 1º.- Fijase para el servicio de trolleybuses, dependiente ----- del Consorcio de Transporte de Pasajeros, una nueva parada para el ascenso y descenso de pasajeros en Plaza Azcuenaga y calle 19 esquina Sud.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la prestataria del servicio, dése a pu----- blicidad y archívese.-

Saludo a Vd. muy atentamente.-

Firmado: MARTIN SOLARI -Presidente-

SERGIO KARAKACHOFF (h) -Secretario-

///PLATA, diciembre 17 de 1964.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, y archívese.-

Firmado: MIGUEL B. SZELAGOWSKI -Intendente Municipal-

OSVALDO B. PALACIOS -Secretario de Gobierno y Relaciones Públicas-

V.L.B.

